

9NA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el Distrito de El Agustino, siendo las 16:00 horas del día jueves **28 de octubre del 2021**, en mérito a la convocatoria efectuada por el presidente del CODISEC 2021 y alcalde del Distrito de El Agustino señor Econ. Víctor Modesto Salcedo Ríos procedió a dar inicio a la **Acta de la 9na Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana** del Distrito de El Agustino, que se lleva a cabo en forma Virtual, con la participación de ilustres autoridades del Distrito, como él; Sub Prefecto, Comisarios, Comisaria de la Familia; Rep. Ministerio Público, representantes de Juntas Vecinales, Representante de Barrio Seguro Sexta Zona; en cumplimiento a lo prescrito en la Ley 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” el Presidente del CODISEC 2021 y Alcalde del Distrito de El Agustino señor Econ. Víctor Modesto Salcedo Ríos procedió a dar inicio a la presente reunión virtual.

1. **VICTOR MODESTO SALCEDO RÍOS - Presidente del CODISEC**, Un saludo a los integrantes del CODISEC. Luego de pasar lista y habiendo el quórum correspondiente, sedo la palabra al **Cmdte. PNP. ® José Luis Albarrán Gerente de Seguridad Ciudadana** para inicie con la exposición correspondiente, haciendo lectura un comunicado emitido por el Ministerio del Interior.
2. **CMDT. PNP ® JOSÉ LUIS ALBARRÁN INGUNZA – Gerente de Seguridad Ciudadana**, Comunicado Ministerio del Interior N° 010-2021, en relación a la realización de posibles fiestas o eventos sociales a realizarse el próximo 31 de octubre, se informa lo siguiente: La Dirección General de Gobierno Interior, mediante el Decreto Supremo N° 131- 2021- PCM, publicado el 10 de julio de este año, dispuso la prohibición de todo tipo de evento masivo, tales como desfiles, caravanas, fiestas patronales, fiestas costumbristas y actividades civiles, así como cualquier forma de reunión y/o evento sea social, político, cultural o de otra índole, que implique concentración de personas. No están permitidas las reuniones sociales, incluyendo las que se realizan en domicilios y visitas familiares, debido a las razones sanitarias y con el fin de evitar el incremento de contagios a consecuencia de la Covid-19. Asimismo, en cumplimiento a esta norma y ante el anuncio sobre la realización de fiestas de celebración del Día de la canción criolla y de Halloween, la Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías de la Dirección General de Gobierno Interno, informa que no ha emitido ninguna resolución otorgando permisos para estas actividades, ni para ninguna concentración social que conlleve a aglomeraciones de personas. Se precisa además que esta dirección está facultada a iniciar procedimientos sancionadores contra todos aquellos agentes que organizan concentraciones públicas, políticas, sociales, espectáculos deportivos y no deportivos que no cuenten con las garantías inherentes al orden público. Es preciso mencionar que las garantías inherentes al orden público son medidas de protección de carácter administrativo, que el Estado otorga a la ciudadanía, cuyo objetivo es formalizar el derecho a reunión del agente, para que la autoridad pública garantice la integridad de la población.

- 3. CMDT. PNP. GONZALES RAMIREZ ANGEL - jefe de DIPINCRI – El Agustino**, muy buenas tardes a todos los presentes de esta sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, buenas tardes, durante los últimos meses hemos visto que se ha venido incrementando de la delincuencia bajo los delitos agravados como viene a ser las lesiones por arma de fuego y homicidio, estamos realizando las investigaciones al respecto, pero lastimosamente se han incrementado. Antes manejábamos la data 1 solo homicidio, ahora tenemos 9. Muchos de ellos se ponen en conocimiento del Ministerio Público y algunos son derivados a la división de homicidios de la DIRINCRI. En este último mes tenemos 12 detenidos en esta unidad, tenemos 5 bandas desarticuladas y dos armas de fuego incautadas. Seguimos trabajando en conjunto con la municipal y apoyando a la Seguridad Ciudadana.
- 4. CMDT. PNP. AYALA CARRASCO ROLANDO – Comisario de El Agustino**, muy buenas tardes con todos los integrantes de esta sesión del CODISEC, aunado a lo que dice el Cmdt. PNP. Gonzales, es preocupante lo que está pasando en El Agustino, respecto a los delitos penales que afectan a nuestra jurisdicción, entre ellos tenemos a los arrebatos, los que de un momento a otro se transformaron en homicidios. Hay grupos de investigación y fuerzas policiales que vienen trabajando en estos casos, asimismo, estos vienen buscando las causas de estos hechos, ya que, la causa principal es ocasionada por personas de mal vivir que originan hechos lamentables. También pongo en conocimiento que estamos en la búsqueda del violador de una menor de edad. Por parte de la comisaría de El Agustino, la cual se divide en diversos sectores, venidos tomando acciones en Puente Nuevo, donde vienen pululando las meretrices, estamos tomando las acciones respectivas para poder realizar un operativo exitoso y poder erradicar a estas personas. Cabe mencionar que la mayoría de comisarías estamos lidiando con el tema de la falta de personal y la comisaría de El Agustino no es ajena a esa problemática. De igual forma continúan las coordinaciones con el Cmdte. PNP. ® José Luis Albarrán, el cual siempre es un apoyo para seguir combatiendo a la delincuencia.
- 5. ALFREDO PALACIOS VILLANUEVA – Subprefecto de El Agustino**, mi saludo a todos los integrantes del CODISEC, efectivamente en estos últimos días los medios de comunicación han venido mostrando los hechos que se vienen suscitando en el distrito, es importante agregar que a la Subprefectura han llegado muchas denuncias referentes a estos casos. Nosotros estamos muy vigilantes para seguir salvaguardando la seguridad en el distrito de El Agustino. Lo único que voy a solicitar es que cuando una persona llegue a las comisarías, estas sean atendidas de una manera correcta por las personas que se encuentran en la entrada. Nosotros en la Subprefectura estamos atendiendo de lunes a viernes de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Eso es todo lo que tengo que manifestar, muchas gracias.

- 6. MY.PNP. CASIMIRO CALISAYA CARLOS– DIRINCRI-div. homicidios**, esta unidad especializada hace sus mejores esfuerzos, sin embargo, no solamente vemos casos en Lima y el Callao, sino también en provincias. También, estamos con déficit de personal, sin embargo, hacemos nuestros mejores esfuerzos. En El Agustino a la fecha tenemos 9 casos, de los cuales 2 son de sicariato y 7 son homicidios de las cuales 4 ya están resueltos, es importante agregar que el trabajo que se viene haciendo bajo el trinomio municipalidad, Policía Nacional y comunidad organizada, es importante que los vecinos nos ayuden para poder enviarnos fotos y videos de los diferentes casos que puedan suceder, porque ellos son los que están en el lugar y conocen la zona. Las cámaras de video vigilancia son fundamentales para poder sincronizar el trabajo y que todas nuestras acciones den sus frutos.
- 7. GUSTAVO QUINTANA – Ministerio Público**, buenas tardes a todos los presentes, por parte del Ministerio Público, es cierto los casos de homicidio que se han venido suscitando en el distrito, bajo la modalidad del sicariato. En última instancia por parte del Ministerio Publico estamos recabando información para poder realizar el levantamiento del secreto de las comunicaciones, ya que muchas veces este tipo de hechos se acuerda bajo una llamada telefónica. Ciertamente, el homicidio y el sicarito con hecho netamente complicados en cuanto a su investigación porque los datos de prueba que se puedan recabar hacen que su accesibilidad sea un poco complicada. Generalmente cuando nosotros vamos a realizar una investigación es necesario y es muy importante que las cámaras de video vigilancia, ubicadas en los puntos estratégicos, entradas y salidas a los distritos, nos pueden permitir ver algunos de los vehículos que suelen ser utilizados para cometer este tipo de hechos. Otra recomendación que brinda el Ministerio Publico en cuanto a testigos, es cuando se ve que las personas tratan de ocultar información, estas podrían incurrir en delitos de encubrimiento real.
- 8. MY.PNP. CAMONES DOLORES – comisaria de San Pedro**, Buenas a todos los presentes de esta reunión, la problemática en la jurisdicción de la San Pedro es que existen muchos motaxistas, las fiestas que se realizan en la parte más alta del cerro, lo que muchas veces se nos hace complicado subir, por el difícil acceso de la zona. Los asaltos y los robos no se realizan de manera frecuente. Eso es todo lo que tengo que hacer mención.
- 9. MY.PNP. DIAZ SILVA HENRY- comisaria de Villa Hermosa**, Buenas tardes señor presidente y representantes del CODISEC, en lo que va de la fecha en mi jurisdicción no hay ningún homicidio. Gracias al trabajo que se vienen realizando junto con la municipalidad en temas de patrullaje integrado y juntas vecinales, quienes trabajan de manera articulada. El problema en mi jurisdicción es en la noche, ya que a esta hora se realizan fiestas donde consumen alcohol. Se viene trabajando con el área de fiscalización para poder ponerle fin a esta problemática.

- 10. CAP.PNP. VALDIVIA CABALLERO PAUL – Comisaria de San Cayetano,** como ustedes saben, la comisaria de San Cayetano tiene 2 jurisdicciones, lo que es El Agustino y Cercado de Lima lo que correspondía hace un tiempo a la comisaria de Apolo, la cual ve toda la zona conocida como “La Chachina”, todo eso ahora forma parte de la jurisdicción de San Cayetano y con ellos sus problemas. Se viene trabajando de manera articulada con la municipalidad, dando como resultado la intervención de personas que cometían delitos contra el patrimonio y diversos hechos, también, en la jurisdicción hubo un homicidio por encargo, estamos ayudando a las investigaciones para que se esclarezca el caso. Eso fue todo de mi parte y seguiremos trabajando de forma articulada.
- 11. TNT.PNP. PORTCARRERO LOPEZ KEYDER – Comisaria de Santoyo,** A todos los presentes tengan buenas tardes, tenemos la problemática de delitos contra el patrimonio se han acentuado un fenómeno dentro de nuestra jurisdicción donde la víctimas de robo son población flotante, lo que significa que son pobladores de no viven en nuestra jurisdicción si no en otro distrito, de esa manera con ese fenómeno identificado, hemos realizado por operativos correspondientes donde se lograron desarticular bandas, en la jurisdicción de Santoyo también se han intensificado el tema de las fiestas, razón por la cual se hacen trabajos disuasivos con fuerzas amigas ya con la municipalidad quien nos brinda el apoyo correspondiente respecto a estos temas. Ancieta baja, María Herrera De Acosta estas son las zonas más convulsionadas donde se generan más de este tipo de fiestas. En las últimas semanas se han incrementado los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, en nuestra jurisdicción de se han reportado muchos de estos casos, estamos redoblando esfuerzos para poder ponerle fin a este tipo de violencia, también contamos con un déficit de personal, pero seguimos trabajando para el bienestar de todos nuestros vecinos.
- 12. ALF.PNP. ROJAS CHAVEZ FREDDY – Comisaria de Yerbateros,** la problemática de esta jurisdicción se suscitan en la av. Garcilaso, donde hay un alto índice delictivo tales como delitos contra el patrimonio, hurtos y robos. Se estableció un servicio especial para de esta manera poder contrarrestar estos delitos y también se incrementó el patrullaje disuasivo en esta zona para poder ponerle fin a estos hechos.
- 13. SUB. PNP. LLAMOCA URIOLA JUAN – Comisaria de la Familia,** nosotros nos encontramos enfocados en delitos de violencia contra la mujer, vemos muchas situaciones que incomodan a la ciudadanía y dan una perspectiva de inseguridad. Asimismo, cabe mencionar que nosotros no contamos con vehículos motorizados, solo camionetas, si bien es cierto, nosotros vemos temas de violencia contra la mujer, no somos ajenos a la problemática que presenta la jurisdicción. Debemos un trabajo en equipo para poder erradicar esta problemática dentro de todo el distrito.

14. VICTOR MODESTO SALCEDO RÍOS - Presidente del CODISEC, haremos un resumen de todo lo que se ha expuesto esta tarde, la problemática para enfrentar a la delincuencia como bien se ha dicho, es la falta de personal, ante la solicitud del Cmdt. PNP. Ayala, hemos estado haciendo las gestiones por poder realizar una reunión con el ministro del Interior la primera semana de noviembre para poder abordar esta problemática. Hay una necesidad urgente de personal, es importante agregar que se ha incrementado la delincuencia por factores que ya hicieron mención, muchas personas en las esquinas se encuentran libando licor y por falta de personal, nosotros muchas veces no podemos dedicarnos a ellos, pero creo yo, que, en estos instantes, tenemos que generar una sensación de seguridad y confianza en nuestra comunidad, eso se genera con acciones y operativos conjuntos. Tenemos una problemática de consumo de alcohol en las esquinas, consumo de droga en los parques, asimismo, tenemos un tema respecto a las mototaxis informales y los formales que se prestan para cometer algunos hechos delictivos, pero en su mayoría informales, existe otro pendiente respecto a las motos lineales. En cuando a ello, se planea realizar operativos conjuntos para combatir esa problemática. Estos operativos se realizarán en los puntos, donde la población pueda ver que se está trabajando. Nosotros estamos trabajando con el área de Fiscalización de la mano con el Cmdte. PNP. @ Márquez, conocemos su trabajo y nos ayudará mucho en ese aspecto. Asimismo, contamos con más de 167 cámaras de seguridad, lo ideal sería que la Policía Nacional pueda ir al óvalo La Paz, donde se encuentre el Centro de Monitoreo “Alerta Agustino” y soliciten los videos de las incidencias, pero nosotros, vamos a entregar a cada comisaria los puntos donde se encuentran instaladas las cámaras de video vigilancia. Razón por la cual ponemos a disposición toda esa tecnología, de igual manera quiero hacer mención que tenemos 25 motos lineales, con las cuales realizaremos operativos en las partes altas del distrito. En cuanto al comunicado emitido por el Ministerio del Interior, las cosas están muy claras, debido al tema de la pandemia, las fiestas y los eventos que convoquen gran cantidad de gente están total mente prohibidas. Asimismo, quiero hacer mención que la planta de oxígeno está funcionando perfectamente, ante cualquier situación que se pueda suscitar en la jurisdicción, aproxímese al lugar. En cuanto a las cámaras de video vigilancia, antes éramos un poco burocráticos, pero ahora ya se han dado las indicaciones para que se entregue el material de manera inmediata a las autoridades. Asimismo, contamos con 120 radios tetra para poder hacer más fluida la comunicación con la Policía Nacional. Eso sería todo y muchas gracias por su asistencia.

Siendo aproximadamente las 17:50 horas del 28 de octubre del 2021 el Presidente del CODISEC 2021 del Distrito de El Agustino, da por concluido la reunión y para dar constancia se procede a las firmas de los integrantes del presente CODISEC 2021.

MIEMBROS DEL COMITÉ

1. VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS

REPRESENTANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CODISEC

2. ALFREDO PALACIOS VILLANUEVA



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
ALFREDO HUMBERTO PALACIOS VILLANUEVA
SUB PREFECTO DE EL AGUSTINO

3. CMDT. PNP® JOSÉ LUIS ALBARRÁN INGUNZA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
"JOSÉ LUIS ALBARRÁN INGUNZA"
CMDTE PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

4. CORONEL. PNP. JORGE BARBOZA JIMENEZ



OA-211599
Jorge Enrique BARBOZA JIMENEZ
CORONEL PNP
JEFE DIVPOL CENTRO 2
JEFE DE LA DIVPOL CENTRO 2



CODISEC

DISTRITO DE
EL AGUSTINO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 de independencia"

MUNICIPALIDAD DE
EL AGUSTINO



5. LILIANA FUENTES MENDOZA

COORDINADORA BARRIO SEGURO – 6TA. ZONA

AT - EMB.S.

6. LILIANA SORIA BALDOCEDA

CENTRO EMERGENCIA MUJER



7. MARITZA ROSALES

REPRESENTANTE UGEL

